



LIN CHIA-LUNG

Ministro de Relaciones Exteriores - República de China (Taiwán)

Incluir a Taiwán en el sistema de la ONU para garantizar la paz en el Indo-Pacífico

• Pág. 9

EDITORIAL

La formalización minera en cuestión

• Pág. 2

Jimmy Alexander Benites Tangoa

¿La policía le quita fuerza a la fiscalía?

• Pág. 5



ABUSIVO USO DE LA PRISIÓN PREVENTIVA TIENE OTRO CASO TANGIBLE CON EL ENCIERRO DE 5 INGENIEROS SOSLAYANDO PERICIAS REALIZADAS POR ESPECIALISTAS.

Se reunieron con un amigo en su departamento para discutir negocio, de pronto -de afuera hacia dentro- una bala penetró la mampara y mató al anfitrión.

De inmediato ellos mismos trajeron a la Policía, sin embargo, Fiscalía con total ligereza los envió nueve meses a la cárcel. ¿A quién protege el MP?

• Pág. 3



INJUSTICIA EN BAGUA

INGENIEROS HABRÍAN SIDO ACUSADOS INJUSTAMENTE DE ASESINATO



Contragolpe del fiscal José Domingo Pérez

FP recibió dineral para que busque ganar segunda vuelta

• Pág. 4



Asistirá a la ONU y despachará de manera virtual

Dina se alista para volar a Estados Unidos

• Pág. 5

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
 - LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
 - LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
- www.la-ultima.com



BALONES - RAQUETAS - ACCESORIOS

TORNEO®

TE UNE AL DEPORTE

torneo peru

www.torneoperu.com

POLÍTICA

La voz clara

● “Esta [video del asalto] es una gran razón para destituir al ministro del Interior. El fracaso de la PNP viene al entretenerlos en casos políticos, mientras las verdaderas organizaciones criminales avanzan a galope. Ocurrió ayer en Las Malvinas”, posteó el líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

La formalización minera en cuestión

Hoy debe desatarse una de las mayores protestas sociales del actual gobierno por la movilización de cerca de 100 mil mineros, representados por la Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal del Perú (CONFEMIN Perú), que se desplazara hacia Lima demandando la aprobación de una nueva ley para su sector y la salida del cargo del actual ministro Rómulo Mucho.

El eje de la controversia entre mineros y el Ejecutivo, es el rechazo de los administrados al pretendido rechazo al propósito de eliminar el procedimiento de Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) y finalizar con el proceso de formalización que los mineros atribuyen al ministerio y personalizan en Mucho. Por su parte, la CONFEMIN Perú exige la aprobación del proyecto de ley N° 7462/2023-CR y la promulgación de una nueva ley de pequeña minería y minería artesanal, como han venido negociando con algunos sectores del Congreso.

El trasfondo es la delgada línea que separa la minería informal, desarrollada al margen de los procedimientos, de la minería ilegal, practicada al margen y, en muchos casos, en contravención de la ley. El ministro ha puntualizado que la minería informal, pese a ser desordenada, contribuye significativamente a la economía, por lo que su sector si está interesado en la formalización. Pero, Mucho también ha precisado que el actual proceso es demasiado lento pues, de los 86 mil mineros informales existentes en el país, solo poco más de 20 mil han mostrado interés en formalizarse. El resto insiste en operar al margen de la ley.

Según una investigación de Ojo Público, el quid del problema es que el Reinfo facilita el blanqueo de oro extraído ilegalmente, permitiendo que sea comercializado legalmente. Blanqueo que ocurre por la confluencia de un sistema de formalización fallido, el apoyo del Congreso a la continuidad del negocio ilegal y un mercado que legitima el oro ilegal con su compra.

Lo que la protesta evidencia es que estamos ante un grave problema económico y legal y que se requiere no un parche sino una solución de fondo.

Pataditas

ARAMAYO ASESORA

● ¿Se acuerdan de Alejandra Aramayo? ¿No? Nosotros tampoco, je, je, je. Bueno, ella fue militante del Partido Popular Cristiano hasta el 2015 y llegó a ser congresista de Fuerza Popular por Arequipa, desde 2016 hasta la disolución del Parlamento en 2019. ¿Y qué pasa con ella? Resulta que ahora pertenece a las filas de Alianza Para el Progreso y es la nueva asesora del presidente del Legislativo, Eduardo Salhuana. Como suele decirse, todo queda en familia, en este caso la apepista.

--

COLETAZOS

● Martín Vizcarra dispara con ventilador. Paren la oreja: “Los naranjas del TC y toda la DBA dicen que debo estar preso por la disolución del Congreso (según ellos fue golpe). Si de eso se trata, entonces el cabecilla de la mafia japonesa-peruana debe volver a la cárcel por golpista y además delincuente confeso, ¿no?”. Cuando el “Lagarto” se molesta, da coletazos demoledores. Al protagonista del “Vacunagate” no le cuadra que le prohíban postular a la Presidencia.

--

PALABRA DE MAESTRO

● Hablando de expresidentes, el maestro chotano preso en el penal de Barbadillo, Pedro Castillo, también alzó su voz, pero él para decir que “la Fiscalía le miente al país. Fui detenido ilegalmente, siendo Presidente Constitucional y, para el pueblo peruano, sigo siendo Presidente



de la República”. Uno puedo estar o no de acuerdo con el exmandatario, pero nadie puede poner en tela de juicio su resiliencia para defender sus causas.

--

DE SOTO DESFASADO

● Hernando de Soto, a los 83 años, se ha quedado fundido en el tiempo y la muestra tangible es que sigue hablando de formalizar la propiedad,

un palabreo que nos vende desde hace varias décadas y que no le ha alcanzado para logros políticos importantes. Al criticar al gobierno, dice “no les demos ni un día más. Elecciones ya”. Parece que el virus que picó a Paolo Guerrero, de no jubilarse a pesar de su inoperancia, también pulula por la clase política.

--

“PORKY” EN NADA

● Qué decepción ha resultado “Porky” Rafael López Aliaga como alcalde de Lima Metropolitana y la expresidenta del Consejo de Ministros, Mirtha Vásquez, lo resume bien: “¿Qué es este sujeto, alcalde o candidato? Mientras Lima atraviesa múltiples problemas, él se dedica a hacer proselitismo. ¿Será que Lima ya es potencia mundial?”. A ver, es alcalde-candidato presidencial y las autoridades de control no le dicen nada. Y Lima está hasta las cangallas, con un tráfico espantoso y rateros como hormigas.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Fiscalía de Bagua dispuso prisión preventiva de nueve meses sin pruebas criminalísticas que los acusen, denuncia abogado Benji Espinoza

Encarcelan a cinco Ingenieros con pruebas fabricadas por 2 policías

El Ministerio Público vuelve a dar una muestra de ligereza e irresponsabilidad, al enviar a nueve meses de prisión preventiva a cinco ingenieros, a quienes acusa, con pruebas fabricadas por la policía, por el asesinato de un amigo con el que se reunían en su departamento, en Bagua, Amazonas.

El abogado Benji Espinoza denunció que los cinco ingenieros se encuentran encarcelados, con nueve meses de prisión preventiva, acusados por las fiscales Ana Bazán Collantes y Yovani Bravo Gonzales del homicidio calificado de Enrique Delgado, quien los convocó a su casa, en el cuarto piso de un inmueble en Bagua.

LA MUERTE

Según el testimonio coincidente de los cinco ingenieros, ellos solicitaron hablar con Delgado para discutir sobre un negocio, quien los recibió en su pequeño apartamento, con vista a la calle. En esas circunstancias, una bala penetró por la mampara de vidrio e impactó en el dueño de casa, quitándole la vida.

Los cinco testigos del hecho trataron de inme-

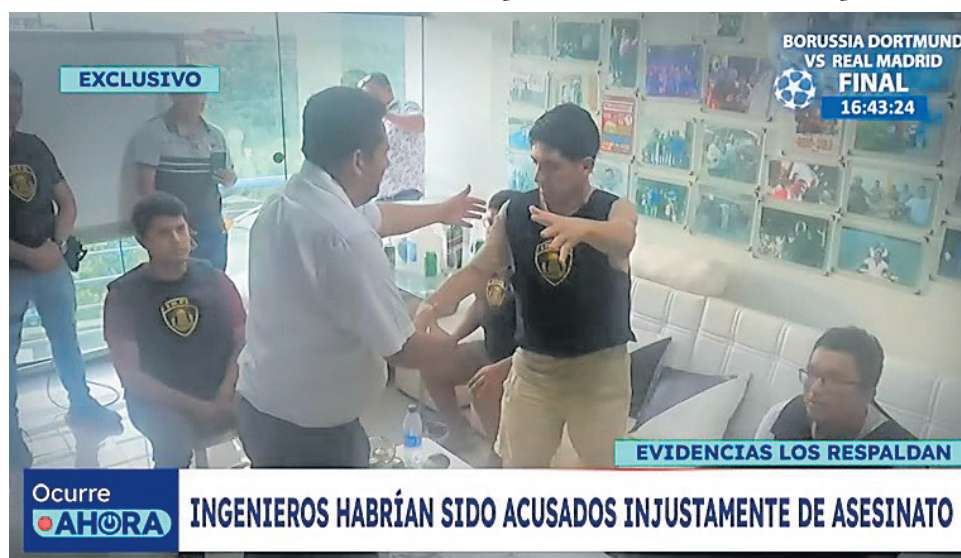
diato comunicarse con la policía, sin poder lograrlo. Ante la gravedad de la situación, uno de ellos, con su auto, envió a un sobrino para que comuniqué a la policía de lo ocurrido y se hagan presentes en el lugar. Ninguno de los cinco ingenieros abandonó el inmueble.

Al llegar la Policía Nacional y constatar la muerte por herida de bala de Delgado, tras un breve interrogatorio a los cinco ingenieros, dos agentes, sin investigación previa, solicitaron que fueron detenidos y acusados de homicidio, con el argumento de que uno de ellos se agarraba la cabeza y tenía algunos rastros de sangre.

“Dos de los cinco testigos tenían cortes y sangraban, pero era porque fueron impactados por las esquirlas de la mampara de vidrio, que explotó al ser impactada por la bala asesina, y no porque Delgado se haya defendido de algún atacante”, explicó el doctor Espinoza.

SIN PRUEBAS

Las fiscales de Bagua asumieron las acusaciones de los policías que hicieron el parte policial, sin que estos fueron peri-



tos en criminalística, y el juez Carlos Guillinta Domínguez aprobó la solicitud de prisión preventiva, sin atender los resultados de nuevas pericias hechas por especialistas enviados desde Lima.

El doctor Espinoza anota que la División de Criminalística envió dos peritos -uno de ellos Danny Humphire, tiene reconocida trayectoria- quienes luego de evaluar el lugar de los hechos y participar en la reconstrucción de los minutos previos a la muerte, dictaminaron que la bala asesina penetró desde fuera de la casa.

“A este hecho debemos agregar algo aún más grave y determinante -dice el jurista- y es

que cuando se les hizo la prueba de la absorción atómica, para determinar quienes de ellos podían haber efectuado un disparo, dio negativo para los cinco ingenieros acusados”.

Los resultados de absorción atómica -prueba fundamental para acusar a alguien de haber usado un arma de fuego-, solo concluyó que dos de los ingenieros tenían plomo en los brazos, el cual es un metal constante y que se puede impregnar en cualquiera que vaya a una gasolinera o hasta una ferretería.

EL ABUSO

“Pese a estas pruebas científicas y contundentes, el juez Guillinta Do-

mínguez ratificó la prisión preventiva y mantiene la tesis de crimen con alevosía porque supuestamente los ingenieros emborracharon a Delgado para asesinarlo, pero las pruebas de sangre indicaron que éste no bebió licor”, agrega Espinoza.

Indicó que este caso demuestra hasta que punto se puede abusar de la prisión preventiva, la cual está regulada específicamente en el Código Procesal Penal, pero los magistrados desconocen como aplicarla o no les interesa aplicarla, especialmente cuando los casos son mediáticos, como es el caso de los ingenieros en Bagua.

“La aplicación de la prisión preventiva está

DATO

Los cinco ingenieros, según Espinoza, tienen arraigo laboral, familiar y financiero, y con ellos tampoco hay peligro de fuga u obstrucción a la justicia. Pero insistió en que ninguna prueba científica ni de criminalística se ha utilizado como prueba para acusarlos de homicidio calificado y enviarlos a prisión preventiva desde febrero pasado.

definida en las leyes 268, 269 y 270, y el magistrado solo debe recurrir a ella en casos excepcionales y extraordinarios porque se va a privar de la libertad a alguien sin haberlo sentenciado”, expresó Espinoza en una radio local y demandó la revisión de este caso.

En las últimas semanas, reconocidos juristas -entre ellos los ex presidentes del Tribunal Constitucional, Ernesto Blume y Víctor García Toma- advirtieron del abuso y la perversión, por parte de fiscales y jueces, para aplicar la prisión preventiva sin respetar la presunción de la inocencia, y dando condenas por anticipado con fines políticos o ideológicos.



¡HABLA JAIME!

JAIME LÉRTORA

Pocas palabras

He notado que cuando se nos pregunta a qué nos dedicamos, contestamos casi siempre dando una larga explicación más o menos similar a esta: «Fíjate, lo que pasa es que yo trabajo con empresas a las que les llevo materiales que les sirven para...», y así damos vueltas y vueltas sin concretar la respuesta, sin aterrizar en un concepto, una idea, algo que le sirva a quien nos escucha para entender en qué trabajamos y hasta quizá interesarse en ello.

Hace poco, me encontré con un amigo muy talentoso que trabaja en producción de eventos —léase actividades promocionales que realizan las empresas—, y cuando le pregunté de qué se encargaba exactamente, me contestó: «Me encargo de que todo se vea bonito». Me pareció una excelente síntesis, además de una muy buena respuesta, entusiasta y vendedora.

Recuerdo un cuento que a menudo se utiliza no solo para expresar el orgullo por el trabajo realizado, sino también para ejemplificar la capacidad de síntesis.

Tres obreros de construcción, que están en plena faena, le responden a una persona que les pregunta qué están haciendo:

—Estoy apilando ladrillos —contesta el primero.

—Estoy haciendo un muro —dice el segundo.

—Estoy construyendo una catedral —refiere orgulloso el tercero.

Este cuento es, también, un buen ejemplo de síntesis. Trabajar para encontrar la esencia de lo que hacemos es

algo parecido a deshojar margaritas. Debemos ir limpiando, quitando de nuestra primera definición todo aquello que no aporta, que no ayuda a expresar con precisión. Decir poco y decirlo claramente debiera ser nuestro propósito. Que lo que digamos se entienda fácilmente y, a la vez, sea lo suficientemente breve para quedar retenido, pegado en la memoria de quienes nos escuchan.

En el trabajo, una vez me vi obligado a presionar a un cliente para que pague una deuda que mantenía con mi empresa. Armándome de paciencia, me ocupé de llamar personalmente a las distintas instancias de la empresa deudora, hasta que llegué al mismísimo presidente del directorio, quien, bastante molesto por el atrevimiento de haber insistido tanto en hablar con él, me dijo: «Mire usted: sea breve porque no tengo tiempo». Le contesté: «¡Págueme!» y me colgó, pero dos horas después llegó el cobrador con el cheque.

Haga la prueba: la próxima vez que prepare una exposición, escríbala. Vuélvala a leer y elimine todo aquello que no aporta. Y repita el ejercicio una y otra vez, hasta dejar solo la esencia.

(*) "Comunícate +" - J Lértora.

"Que lo que digamos se entienda fácilmente y, a la vez, sea lo suficientemente breve para quedar retenido, pegado en la memoria de quienes nos escuchan."

Para anular resultados de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de 2021, tras declararse a Pedro Castillo como ganador

Fuerza Popular habría recibido más de un millón de dólares ilícitos

El fiscal José Domingo Pérez ha revelado que el partido político Fuerza Popular habría recibido más de un millón de dólares de origen ilícito para financiar la anulación de los resultados de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de 2021.

Según Pérez, estos fondos habrían sido utilizados para costear tasas administrativas relacionadas con impugnaciones y apelaciones de actas electorales observadas.

"La cantidad de dinero objeto de colocación asciende a S/1'309,770.00, utilizada para solicitar la nulidad de mesas de sufragio y apelar las decisiones del Jurado Electoral Especial", afirmó el fiscal en un nuevo giro del caso contra Keiko Fujimori y su



partido.

El fiscal sostiene que la recaudación ilícita comenzó poco después de que se declarara a Pedro Castillo como ganador de las elecciones el 6 de agosto de 2021. Según su tesis, Fujimori, junto a miembros de su partido, promovió una narrativa de fraude electoral, alegando que el "comunismo" tomaría control del

país si Castillo asumía la presidencia.

Con este pretexto, habrían instigado a sus seguidores a "defender el voto", captando fondos para impugnar los resultados. Pérez señala que esta estrategia buscaba evitar la derrota política de Fujimori, quien ya enfrentaba investigaciones judiciales por presuntos actos de corrupción.

La denuncia también revela que los aportes financieros fueron recibidos de manera clandestina en locales de Fuerza Popular, y que dichos montos, aunque en efectivo, fueron reportados falsamente a la ONPE como "aportes en especie".

Estas irregularidades agravan las acusaciones de lavado de activos que pesan sobre Keiko Fujimori y su partido, quienes han negado reiteradamente cualquier participación en actos ilícitos.

Sin embargo, las pruebas presentadas por Pérez apuntan a un entramado más amplio de financiamiento ilegal con el objetivo de revertir un proceso electoral legítimo, lo que pone en entredicho la integridad política de Fuerza Popular.

Defensa de Keiko Fujimori celebra exclusión de José Domingo Pérez

"Faltó objetividad desde el inicio"

Giuliana Loza, abogada de Keiko Fujimori, calificó de "reconocimiento tardío" la exclusión del fiscal José Domingo Pérez de la investigación sobre los presuntos aportes ilícitos en la campaña presidencial de 2021.

Según Loza, desde el inicio del proceso habían argumentado que Pérez carecía de objetividad, debido a su conocimiento previo de hechos relacionados al caso.

"Era evidente que no debía participar en esta investigación por su falta de imparcialidad", afirmó en Ampliación de Noticias. La decisión de apartar a Pérez fue tomada por el fiscal superior Rafael Vela, a petición del propio Pérez, quien basó su solicitud en una resolución del Tribunal Constitucional.

Loza resaltó la importancia de la sentencia del Tribunal Constitucional que determinó que los

fiscales deben actuar con criterio objetivo y neutral, recabando tanto pruebas de cargo como de descargo.

En su opinión, José Domingo Pérez no cumplía con estos requisitos, ya que desde un inicio asumió la existencia de un ilícito penal sin contemplar otras posibilidades.

"Un fiscal debe investigar de manera imparcial, y eso es lo que no vimos en este caso", subrayó, desta-



cando que la exclusión del fiscal representa un paso hacia un proceso más equitativo para Fujimori.



**JIMMY ALEXANDER
BENITES TANGOA**

La modificación que se pretende, acerca de que la Policía sea quien lleve la dirección práctica de la investigación, mientras la Fiscalía tendría únicamente la dirección jurídica de la misma, ha traído consigo que haya, como corresponde, el pronunciamiento, en los medios de comunicación, de muchos abogados y opinólogos; sin embargo, los argumentos que planean resultan ser muy limitados, propios seguramente de la inexperiencia práctica en el mundo del litigio penal.

Hace unos días escuchaba, en un programa de televisión, que un fiscal sostenía que se le estarían quitando poder al Ministerio Público y que no se le puede reducir a ser un simple asesor de la Policía; esto, como si la ciudadanía tuviera que enfrascarse en una lucha de poderes que únicamente obedece a apetitos personales.

También hemos escuchado debates acerca de la falta de preparación y capacitación, de la juventud de policías y fiscales, y de la falta de capacidad

¿La policía le quita fuerza a la fiscalía?

operativa, así como también acerca de la falta de recursos tanto de la Fiscalía como de la Policía; pero esos son, a nuestro parecer, argumentos periféricos que no inciden en la problemática real que tiene que ver con la mejora del sistema de justicia penal, para que de esta manera se realice una investigación eficaz que permita el procesamiento y la condena de los delincuentes, así como la rápida liberación de los inocentes.

En nuestra experiencia de más de doce años de litigio penal, cuando la Fiscalía

ha derivado en la Policía la tarea de la investigación, en algunos casos esta demoraba muchísimo tiempo por causas atribuibles a los policías, mientras que en otros casos ni siquiera se realizaba un solo acto de investigación, devolviendo después de meses, y a insistencia de los abogados defensores la carpeta a la Fiscalía, quien se enfrentaba ahora a un plazo de investigación vencido.

Por otra parte, innumerables son los casos en los que algunos malos policías manchan la Institución Policial al pedirle dinero

a los justiciables para su puestamente favorecerlos en sus declaraciones y no embarrarlos; esta es una práctica que además está muy enraizada en los propios ciudadanos.

Por otro lado, el Ministerio Público no está excluido de este tipo de actos, todos hemos sido testigos de fiscales que no responden al llamado de la Policía porque tenían que celebrar el cumpleaños de familiares, o de fiscales que por su inoperancia permiten la liberación de avezados delincuentes.

Sin embargo, nos parece

que las preguntas que debemos hacernos son dos: ¿en qué favorece este repentino cambio? y ¿existen intereses detrás?

Los ciudadanos merecemos que las normas que se dicten tengan el objetivo de mejorar la vida en sociedad, en este caso, haciendo que la investigación penal sea rápida, respetuosa de los derechos fundamentales y adecuada para lograr, por un lado, que la situación jurídica de las personas se vea resuelta, y por otro, luchar contra la delincuencia que campea en el país.

Mandataria continuará despachando de manera virtual durante su ausencia

Congreso autoriza a Dina Boluarte viajar a EE.UU.

En medio del entusiasmo nacional por el partido Perú-Colombia, el Congreso de la República aprobó discretamente este viernes el viaje de la presidenta Dina Boluarte a los Estados Unidos, programado del 21 al 26 de septiembre.

Durante su visita, Boluarte participará en la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, un evento de gran relevancia diplomática.

Según lo establecido por la Ley 29158, Boluarte continuará ejerciendo sus funciones de manera virtual, haciendo uso de tecnologías digitales para garantizar la estabilidad en la gestión del país. La autorización fue firmada por el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana.

Este viaje se suma a las recientes salidas internacionales de la mandataria, incluyendo



su controversial visita a la República Popular China en junio. En esa ocasión, Boluarte viajó con una delegación de ministros y funcionarios para reunirse con el presidente Xi Jinping, con el objetivo de fortalecer los lazos bilaterales y explorar nuevas oportunidades de inversión.

Apesar de que el viaje oficial estaba programado para cuatro días, la presidenta se ausentó por una semana, lo que generó críticas por los elevados costos de más de medio millón de soles.

La gira fue vista como un intento de reforzar la imagen del

país en la escena internacional, aunque muchos cuestionaron su timing y eficiencia.

La última vez que Boluarte viajó a los Estados Unidos fue en noviembre de 2023, cuando participó en la Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en San Francisco.

Durante esa visita, la presidenta sostuvo reuniones con líderes y empresarios de las 21 principales economías mundiales, que representan el 62% del PIB global.

EL DATO

El viaje fue ampliamente publicitado por la Cancillería peruana como un logro diplomático clave, sin embargo, las críticas por el tamaño de la delegación y los costos involucrados siguen presentes.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA



Día del Contador: Un Reconocimiento a la Excelencia y Transparencia en la Profesión

Con gran orgullo y sentido de responsabilidad, celebramos el Día del Contador Público, una ocasión que nos invita a reflexionar sobre el valor y la trascendencia de nuestra labor en la sociedad. Desde la promulgación de la Ley N° 13253, que reconoció oficialmente nuestra profesión, hemos sido fundamentales en el desarrollo económico del país, contribuyendo con integridad y transparencia a la construcción de un Perú más sólido y ordenado en materia financiera.

Ser contador público es mucho más que manejar cifras y balances. Nuestra labor implica actuar como custodios de la verdad financiera, contribuyendo a la estabilidad económica de empresas, instituciones y gobiernos. En cada auditoría, declaración tributaria o informe financiero que realizamos, llevamos la responsabilidad de garantizar que los recursos sean gestionados con eficiencia y transparencia. Es por ello que, en el Colegio de Contadores Públicos de Lima, reafirmamos nuestro lema de estar "más integrados que nunca", trabajando unidos en pro del bien común.

A lo largo de los años, nuestro colegio ha mantenido un fuerte compromiso con la transparencia y el servicio a la comunidad. Sabemos que, para mantener la confianza pública en nuestra profesión, debemos actuar con integridad en cada uno de nuestros actos, respetando las normas éticas que guían nuestra labor. En estos momentos, más que nunca, es vital que los contadores públicos continuemos siendo ejemplo de rectitud, trabajando de manera incansable para asegurar que cada transacción, cada informe, refleje la verdad de manera clara y precisa.

Es motivo de gran alegría anunciar la reinauguración de nuestra sede institucional y la inauguración del Club Recreacional de Chosica, un símbolo del esfuerzo y la gestión que hemos realizado en los últimos meses. Estos espacios, que hoy renacen, representan no solo la mejora física de nuestra institución, sino también el fortalecimiento de los cimientos que sostienen nuestra profesión. La reinauguración de estos lugares es una muestra tangible de nuestra dedicación por seguir mejorando para el bienestar de nuestros Miembros de la Orden.

A todos los colegas contadores, quiero expresarles mi más sincero agradecimiento por su esfuerzo y dedicación diaria. En este Día del Contador, reafirmo nuestro compromiso de seguir luchando por una institución más fuerte y unida, en la que todos los Miembros de la Orden encuentren el respaldo necesario para continuar su desarrollo profesional. Estamos construyendo juntos un futuro mejor para nuestra profesión y para nuestro país.

Celebremos este miércoles 11, con orgullo nuestra labor, conscientes de que el camino hacia el éxito está en la unión, la transparencia y la mejora continua. ¡Feliz Día del Contador Público!

Onofre Pizarro Chima
Decano del Colegio de Contadores Públicos de Lima

Pobladores le arrojaron orines y expresaron su repudio al alcalde de Lima

López Aliaga delira y acusa a la prensa de orquestar disturbios en Juliaca

En el colmo de la irracionalidad, el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, ha lanzado acusaciones contra la prensa, responsabilizando a los medios La República y Exitosa de haber planeado la manifestación que interrumpió su ceremonia en Juliaca.

Durante una entrevista, López Aliaga, sin presentar pruebas, acusó a estos medios de haber colaborado en la organización de una protesta que buscaba sabotear su evento oficial.

“Que 12 personas se pongan a gritar en algo que tiene 200 personas en una ceremonia que ha durado casi dos horas. Y que La República y Exitosa, lo digo con su nombre porque lo tengo todo ya investigado, han estado con estas personas planeando malograr la ceremonia”, exclamó el alcalde,



desviando así la atención de su fallida gestión y buscando un chivo expiatorio para su mala recepción.

El incidente que López Aliaga intenta desviar se produjo cuando el alcalde llegó a Juliaca para inaugurar un hospital, pero en lugar de un cálido recibimiento, se encontró con una vehemente protesta por parte de los residentes locales.

La situación escaló al punto en que una mujer en la multitud lanzó orín sobre López Aliaga, obligándolo a refugiarse en un policlínico cercano debido a la inadecuada protección de la Policía Nacional del Perú.

Esta reacción adversa del público se suma a la creciente desaprobación hacia el alcalde, exacerbada por sus polémicas

declaraciones sobre las protestas en Puno, que resultaron en la muerte de casi una veintena de personas.

Las acusaciones del alcalde contra La República y Exitosa parecen ser una estrategia desesperada para desviar la atención de su propio fracaso en manejar la situación.

Exitosa ha respondido con firmeza, negando cualquier implicación en la organización de la protesta y afirmando que su labor se limitó a la cobertura de los eventos.

Este episodio revela un patrón alarmante de López Aliaga, quien prefiere atacar a la prensa en lugar de enfrentar la creciente descontento y las críticas sobre su gestión, evidenciando una falta de autocrítica y un intento de manipulación mediática para proteger su imagen.

Ministro del Interior acusó a Junior Izquierdo de formar parte de una organización criminal para desestabilizar el Gobierno

Fiscalía archiva denuncia de Santiváñez contra capitán 'Culebra' por falta de pruebas



La Fiscalía contra el Crimen Organizado decidió archivar la denuncia presentada por el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, el 27 de agosto contra el capitán PNP Junior Izquierdo, 'Culebra', y otros miembros de la PNP.

Santiváñez había alegado que Izquierdo y sus asociados formarían parte de una organi-

zación criminal con el objetivo de desestabilizar el Gobierno de Dina Boluarte, tras la difusión de audios comprometedores que involucraban a autoridades en la desactivación de la Diviac.

Sin embargo, la fiscal adjunta Ingrid Carhuallanqui Contreras determinó que la denuncia carece de sustento, señalando la falta de pruebas concretas y de una estructura clara de la supuesta organización criminal.

La fiscal Carhuallanqui criticó la denuncia de Santiváñez por no ofrecer una descripción adecuada de la estructura de la organización y por la ausencia de elementos probatorios que puedan identificar el tipo de crimen denunciado.

La decisión llega en un contexto de creciente tensión política y pública, donde Santiváñez ha argumentado que la campaña de desprestigio contra el Poder Ejecutivo, y la apertura de procesos penales contra altos funcionarios, sería resultado de una maniobra para obstruir la justicia, utilizando audios y documentos manipulados como pruebas.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesProvias
Nacional

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de conformidad con los procedimientos establecidos en el artículo 7° del TUO del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público los bienes que serán afectados por la ejecución de la Obra: “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUQUICARA – PUENTE QUIROZ – TAUCA – CABANA – HUANDOVAL – PALLASCA, TRAMO: TAUCA – PALLASCA”, en el departamento de Áncash. Los propietarios y/o posesionarios podrán apersonarse dentro del plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación a la siguiente dirección: Jiron Zorritos N° 1203, distrito de Breña, provincia y departamento de Lima; o presentar su oposición a través de la mesa de partes virtual mediante la plataforma <https://sgd.pvn.gob.pe/>; debiendo adjuntar para ambos casos, los documentos legales que acrediten su mejor derecho sobre los bienes publicados, con el objeto de continuar con los procedimientos para la Ejecución de la Obra.

N°	AFECTADO	CODIGO	PROGRESIVA		LADO	SECTOR	DISTRITO	ÁREA AFECTADA
1	ARANDA PAREDES, PRIMITIVO CLEMENCIO / ROBLES DE ARANDA, MELANIA EVA	CVC-TA-573-MA	42+940	42+992	Derecho	Huacachuque	Huacachuque	603.45
2	DE LA CRUZ CALISTRO, SIMON DIONICIO DE LA CRUZ AGUILAR, LUZMILA	CVC-TA-048-MA	03+355	03+480	Derecho	Ahua	Tauca	824.81
3	PEREZ MANRIQUE, SANTOS	CVC-TA-571-MA	42+888	42+944	Derecho	Huacachuque	Huacachuque	427.42
4	QUEZADA ANACLETO, BRAULIO ELUGERIO / LAZARO MATA, ELADIA	CVC-TA-527-A	39+112	39+191	Derecho	Puca	Huandoval	57.35
5	VELASQUEZ DIESTRA, MARINO APOLONIO	CVC-TA-182-MA	11+490	11+560	Derecho/Izquierdo	Cabana	Cabana	375.35
6	TELLO CRUZ LEONARDO WINOCO / AGUILAR RAMOS YSABEL	CVC-TA-492-4-A	34+260	34+341	Derecho	Huandoval	Huandoval	691.62
7	ROBLES PEREZ, SANTOS REYNERIO / TAPIA DE ROBLES, AROMILDA LUZ	CVC-TA-582-MA	43+865	43+949	Derecho	Huacachuque	Huacachuque	112.17
8	RAFAILE ROBLES, JOSE JUSTINIANO / TAPIA DE RAFAILE, DORILA YSABEL	CVC-TA-581-MA	43+773	43+865	Derecho	Huacachuque	Huacachuque	157.04
9	BOCANEGRA CASTILLO, LINDER ROBERT	CVC-TA-575-MA	42+992	43+189	Derecho	Huacachuque	Huacachuque	556.93

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, setiembre del 2024

Los lentes fueron progresivos y bifocales

Asociación Virgen de Loreto entregó lentes de medida para lectura



Comprometidas con la salud visual, la Asociación “Virgen de Loreto”, de la Fuerza Aérea del Perú, realizó la entrega gratuita de lentes recetados a medida tanto progresivos como bifocales, al personal militar, civil y familiares de la Villa FAP San Roque. La entrega de estas ayudas técnicas beneficia a los usuarios muchos de ellos mayores de 45 años.

La Asociación “Virgen de Loreto” realizó la campaña oftalmológica en coordinación con la Dirección de Sanidad de la Fuerza Aérea del Perú y el Hospital Las Palmas. Los beneficiarios, previamente fueron evaluados por los oftalmólogos FAP, con una medición de la vista computarizada. Y la óptica Miro apoyó con la donación de los lentes.

La presidenta de la Asociación “Virgen de Loreto”, Carla Del Castillo de Chávez, explicó que el cuidado de los ojos es muy importante y la actividad que iniciaron con la familia FAP es una experiencia que les llena de satisfacción y optimismo, porque no solo están aportando a la buena salud, sino que con

ello también están cambiando la vida a muchas personas. “Hoy, hemos entregado más de 80 pares de lentes, y continuaremos con esta campaña en las Villas FAP San Gabino y Las Alamedas hasta llegar a los 300 beneficiarios”.

Finalmente, manifestó que la asociación actúa con vocación de servicio, por lo que están realizando las coordinaciones respectivas para continuar con estas y otras actividades en beneficio de la familia FAP con proyección a la comunidad más necesitada.

Por su parte, Fortunata Quispe Yayo, beneficiaria de este apoyo, manifestó su agradecimiento por esta campaña y la satisfacción de acceder a un par de lentes que le permitirá mejorar su visión. Ella tiene 60 años y cuando pasó la consulta le dijeron que era necesario usar lentes. “La entrega fue rápida y me voy contenta porque me entregaron mis lentes con su respectivo estuche a cero costos”, concluyó Fortunata, madre de un personal militar de la institución.

“Las palabras no alcanzan

para expresar mi reconocimiento a las señoras de la asociación por este importante emprendimiento, es satisfactorio saber que contamos con la Asociación “Virgen de Loreto” que siempre está velando por el bienestar de la familia FAP”, dijo el Técnico de Primera FAP Javier Santamaría Santamaría, quien también recibió sus respectivos lentes.

De igual forma, el Técnico Inspector FAP Raúl López Pocco y su esposa Jesús Inga Cruz, agradecieron a la Asociación “Virgen de Loreto” por haber promovido esta campaña, muy importante para la salud, “hoy tendremos una visión más clara y podremos realizar nuestras actividades en mejores condiciones”, manifestó Jesús Inga.

Los ojos son uno de los órganos más sensibles del ser humano y están expuestos a diferentes factores externos que pueden afectar su funcionamiento, por ello, es importante incluir en la rutina diaria hábitos saludables de cuidado visual y realizarse un examen de la vista con regularidad para detectar a tiempo cualquier síntoma de una enfermedad visual.

En predio gaucha se refugian asesores de María Corina Machado y se desata crisis diplomática internacional Fuerzas de seguridad venezolanas asedian embajada argentina en Caracas

En la madrugada del sábado, fuerzas de seguridad venezolanas rodearon la Embajada Argentina en Caracas, donde seis asesores de María Corina Machado se encuentran refugiados.

Este operativo, que incluye cortes de electricidad y una presencia intimidatoria, ha suscitado temores de un posible asalto a la sede diplomática similar al incidente en la Embajada de México en Quito.

El gobierno de Nicolás Maduro ha revocado el beneplácito a Brasil para representar a Argentina,

lo que ha generado una respuesta enérgica de la comunidad internacional y del gobierno argentino, que exigen el respeto a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.

El gobierno venezolano alega que la embajada está siendo utilizada para planificar actividades terroristas contra Nicolás Maduro, una acusación que ha sido ampliamente cuestionada.

La ministra de Seguridad argentina, Patricia Bullrich, ha denunciado el asedio como una violación grave de normas in-



ternacionales y ha hecho un llamado a la comunidad internacional para resistir el autoritarismo del régimen chavista.

La situación se complica aún más con la presión internacional para que se respeten los derechos fundamentales y se busque una solución diplomática a la crisis en Venezuela.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

Día del Contador: Un Legado de Compromiso y Profesionalismo



En el Día del Contador Público, me complace extender un cálido saludo a todos los colegas Miembros de la Orden que, con dedicación y profesionalismo, elevan nuestra profesión a nuevas alturas. Hoy no solo celebramos nuestra labor como contadores, sino también el impacto que generamos en el desarrollo económico y social de nuestro país.

Desde el Colegio de Contadores Públicos de Lima, hemos asumido con firmeza el compromiso de fortalecer la transparencia y la ética en cada una de nuestras acciones. La contabilidad es mucho más que números; es la columna vertebral de la confianza empresarial y pública, y gracias al trabajo incansable de cada uno de ustedes, continuamos siendo actores clave en la construcción de un futuro próspero para el Perú.

Este año, no solo celebramos el Día del Contador este miércoles 11, sino también el renacimiento de nuestros espacios institucionales. La reciente reinauguración de nuestra sede y la inauguración del Club Recreacional en Chosica es testimonio del esfuerzo colectivo que hemos realizado por brindar a nuestros Miembros de la Orden instalaciones modernas y funcionales. Estos logros son una muestra de nuestra visión de futuro, de nuestra determinación por mejorar continuamente y de nuestro compromiso por fortalecer la institución.

Aprovecho esta ocasión para agradecer la confianza depositada en nuestra gestión y reafirmar que seguiremos trabajando con el mismo empeño para mantener la excelencia que caracteriza a nuestra profesión. Sabemos que el camino del contador público está lleno de desafíos, pero es en esos retos donde demostramos nuestra capacidad de adaptarnos, innovar y mantener el más alto estándar de integridad.

A todos los contadores del país, ¡feliz día! Sigamos construyendo juntos un colegio más fuerte, más unido y más comprometido con el desarrollo de nuestra Nación.

Augusto Trujillo Wong
Gerente General del Colegio de Contadores Públicos de Lima



OPINION
ISAAC BIGIO

Lanzamiento de orines.

Dina detenta la primera presidencia civil de nuestra historia que cuando aún no cumple ni la mitad de su periodo gubernamental tiene solo un 5% de aprobación y a donde va genera el repudio de la población. Los piuranos la persiguieron con su auto. Ella ha sido la única persona que regente al país que no sea capaz de ir a Tacna a celebrar el aniversario de su reincorporación al Perú (pese a que en el 2024 se conmemora 95 años de ello). Tampoco pudo estar en la pampa de Junín en su bicentenario, aunque ese es el lema del calendario anual oficial. Cuando va a Arequipa lo hace con cientos de policías que son desviados de sus tareas de prevenir el crimen (el cual se potencia con su desgobierno), mientras que aparece una nueva forma de protesta (cometas con lemas pidiendo que se vaya).

Ella no puede ir a ninguno de los carnavales o fiestas populares (como los que se dan entre Cajamarca y Puno), aunque su "presencia" es reemplazada por maniquíes que se burlan de ella. Como ella está vetada de ir a Juliaca, a dicha ciudad fue su aliado y vecino Lopez Aliaga, el alcalde de Lima, quien fue recibido con insultos y tirando orines.

Muchos podrán cuestionar como inmoral o ilegal el que al burgomaestre capitalino se le trate así o que a la presidenta peruana le jalen sus cabellos unas ayacuchanas. En ambas acciones fueron familiares o paisanos de las víctimas de las masacres quienes andan tan encolerizados con la falta de justicia que toman esta por sus propias manos y creen lícito responder a las matanzas con esa clase de acciones que no atentan contra las vidas de ellos.

Mientras sigamos teniendo un Ejecutivo y un Legislativo tan deslegitimados y antipopulares, la ira de las mayorías va a buscar ejercer su desencanto con nuevas vías.

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics



HERBERT
MUJICA

Es hora de taladrar e inocular el buen sentido del patriotismo constructor en la mente de millones de peruanos.

Cuando, autoridades mopes, civiles o militares, abren las puertas sin prudencia ni recato, honestidad y limpieza a cualquiera que mueva el señuelo y arribe al Perú a hacerse millonario vía prebendas y contratos de buena pro bajo la manga, socavan y destruyen al país.

No es la inversión por la inversión sino aquella que contribuya y no desplace al trabajador nacional y lo reemplace por ultramar so pretexto que aquí no se puede producir esos bienes. Recordemos lo que ocurrió con los pasaportes electrónicos que desde el 2016 Perú manda a confeccionar en Francia, pagando a extranjeros y postergando a los compatriotas.

Uno de los grandes retos geopolíticos sitúa su fanal luminoso potente en Perú, con miras a una distancia más rentable y lógica hacia el Asia. Y eso compromete todos los esfuerzos de mejora portuaria que no entreguismo servil como se ha evidenciado en el norte chico.

Pero tampoco bobamente hay que "escoger" que Perú sea picadillo en broncas que tienen las potencias entre sí y que hábilmente trasladan sus tablillos de pelea donde las víctimas serán terceros o cuartos, o sea la carne de cañón.

Indagando con profundo estudio, científicos sociales anticiparon consideraciones que hoy recordamos.

Perú y retos geopolíticos



Reiteraba el maestro Alfonso Benavides Correa (+), en sus numerosas obras, señaladamente en **Perú-Chile: Una difícil vecindad**, lo siguiente: "Un país desarmado no es garantía de paz; un país desarmado, es una presa apetecible".

Con cinco fronteras Perú y su privilegiada ubicación central en el Pacífico, debe entender qué significa el criterio antecitado.

Escribió Félix C. Calderón (+), embajador e historiador, en su artículo de mayo del 2005, **Constantes históricas en el comportamiento vecinal de Chile**: "El teorema geopolítico que los peruanos deben tener siempre presente es que Chile ha visto al Perú, históricamente, como su enemigo natural. Y hacen muy mal los panegiristas del entendimiento y la cooperación vecinal en olvidar, soslayar o edulcorar este hecho irrefutable que es, además, inmovible, por lo menos mientras siga vigente la concepción del Estado-nación.

No es esto, obviamente, un reflejo de perdedor, como se ha

atrevido a decir un peruano de última hora, a causa sin duda de una reflexión indigesta provocada por su conocimiento superficial de nuestra historia. No. Ese teorema fluye fácilmente del análisis del comportamiento histórico de Chile con respecto al Perú y nos da la pauta de cómo es menester actuar, porque nunca es tarde, para que por fin podamos encarrilar las relaciones vecinales sobre un terreno común de mutuo respeto y ventajas recíprocas."

Escribí, cuando fuera presidente Michelle Bachelet, más chilena que socialista: "Mientras que en el sur hay una política externa sólida por determinada; firme por lo que la historia registra, ayer y hoy; y una clase dirigente que privilegia como cuestión de Estado la custodia de sus fronteras terrestres y marítimas y para ello se arma como si la guerra fuera mañana, y de esto puede dar cuenta sobrada y munificente, la propia ex ministra de Defensa, Michelle Bachelet, aquí vivimos de idioteces pronunciadas fuera de contexto, alejados del

marco histórico, profundamente divorciados del respeto a la memoria de los mártires y de los héroes que murieron por la patria".

Acaso convenga subrayar que la ubicación geoestratégica del Perú es invencible para una avanzada marítima también con carreteras, puertos secos, cultura exportadora, como misioneramente proclama en sus múltiples charlas y conferencias el Cap. César Reaño Reaño, una y mil veces.

Que los chilenos se preocupen es tema de ellos.

Para Perú es un deber irrenunciable y de alta misión estratégica, trasladar buena parte de la carga comercial de Latinoamérica hacia el Asia y para ello hay que tener a hombres de Estado en el manubrio gubernamental y con horizonte para los próximos 40-50 años. Los clowns que juegan a la política sobran y son muy sospechosos de tener otros planes siniestros.

El Estado a través del sector Educación, Defensa y Relaciones Exteriores, Prensa y Propaganda, urge de plantear planes lectivos desde el ámbito escolar hasta el universitario para conseguir que la población comprenda de qué se trata, qué suelo pisa y qué riquezas hay que proteger de los depredadores listos para aprovechar cualquier descuido.

A Perú el reto que significa su futuro viable con trabajo, industria y aprovechamiento de sus recursos signifique que es el momento presente ocasión para lograr la victoria que le debía el porvenir, como anunciara tras la guerra de 1879, Manuel González Prada.

Incluir a Taiwán en el sistema de la ONU para garantizar la paz en el Indo-Pacífico

Taiwán es un socio indispensable en las cadenas de suministro globales, ya que produce más del 90 por ciento de los semiconductores mundiales de alta gama y una parte significativa de los chips avanzados que impulsan la revolución de la Inteligencia Artificial (IA). Además, la mitad del comercio marítimo mundial atraviesa el Estrecho de Taiwán y lo convierte en una vía navegable internacional clave.

Sin embargo, a pesar de que grandes partes del mundo - y miles de millones de personas - se han beneficiado de una gran prosperidad gracias a la paz y la estabilidad que prevalecen en el estrecho, China continúa intensificando sus acciones agresivas contra Taiwán. Los intentos de Pekín de cambiar unilateralmente el statu quo del Estrecho de Taiwán y expandir el autoritarismo en toda la región del Indo-Pacífico son una profunda amenaza para la paz y la seguridad en todo el mundo.

En los últimos años, los líderes mundiales han destacado la importancia de mantener la paz y la estabilidad en el Estrecho de Taiwán en las ocasiones bilaterales y multilaterales, tales como reuniones del G7, la UE, la OTAN y la ASEAN. Sin embargo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aún no han tomado medidas para abordar los desafíos planteados por la República Popular China o para incorporar a Taiwán al sistema de la ONU.

La idea de que se debe optar entre la República Popular China y Taiwán en el sistema de la ONU es una falsa dicotomía, a medida que han surgido en la comunidad mundial nuevos avances para comprometerse con Taiwán, que están produciendo enormes beneficios globales. Ahora es el momento adecuado para que la ONU evolucione y reconsidere sus políticas injustificadas que excluyen a Taiwán.

La tarea más apremiante que debe abordar la ONU es dejar de sucumbir a la presión de la República Popular China y abstenerse de distorsionar aún más la Resolución 2758 de la Asamblea General de la ONU adoptada en 1971. Al tergiversar deliberadamente la Resolución 2758 y confundir la falsamente con su propio "principio de una sola China", que difiere de la "política de una sola China" adoptada por algunos países, la República Popular China ha suprimido irrazonablemente el derecho legítimo de Taiwán a participar significativamente en la ONU y sus organismos especializados.

Esta tergiversación tiene consecuencias de largo alcance que van más allá de negar a los ciudadanos y periodistas taiwaneses el acceso a las instalaciones de la ONU, asistir a reuniones y participar en la cobertura de noticias. De hecho, la táctica de Pekín de utilizar la Resolución 2758 como arma para difundir la falacia de que

Taiwán es parte de la República Popular China es la clave de una campaña más amplia para establecer la base legal para justificar una futura invasión armada a Taiwán. Sin embargo, contrariamente a las falsas reclamaciones de la República Popular China, la Resolución 2758 simplemente aborda la cuestión de la representación de "China" en la ONU. No menciona a Taiwán, ni afirma que Taiwán sea parte de la República Popular China, ni autoriza a la República Popular China ningún derecho a representar a Taiwán en el sistema de la ONU. En otras palabras, la resolución no tiene nada que ver con Taiwán.

Este caso es ilustrativo de la creciente asertividad de la República Popular China para imponer su voluntad en el escenario internacional. Y si no se cuestionan ni se corrigen, las falsas reclamaciones de Pekín no sólo alterarán el statu quo en el Estrecho de Taiwán, sino que también pondrán en peligro la paz y la estabilidad en el Indo-Pacífico y amenazarán el orden internacional basado en reglas.

Afortunadamente, en los últimos meses varios altos funcionarios estadounidenses han criticado la distorsión de la República Popular China sobre la Resolución 2758 para justificar su espuria reclamación sobre Taiwán. Además, el 30 de julio, la Alianza Interparlamentaria sobre China (IPAC, siglas en inglés), una



Lin Chia-Lung, Ministro de Relaciones Exteriores - República de China (Taiwán)

organización internacional que comprende a más de 250 parlamentarios de 38 países y la UE, demostró su apoyo concreto a Taiwán al aprobar una resolución modelo sobre la Resolución 2758. Para mantener la paz y la seguridad internacionales, tal como lo estipula la Carta de las Naciones Unidas, la ONU debe retomar y alentar una interpretación correcta de la Resolución 2758, y explorar medidas para resistir las ambiciones agresivas de la República Popular China.

El expansionismo de la República Popular China no se detendrá en Taiwán. Las recientes regulaciones introducidas por la Guardia Costera de China son parte de una táctica más amplia de zona gris diseñada para reforzar las engañosas reclamaciones territoriales

de la República Popular China y expandir su influencia. Al introducir reglas que justifican el abordaje y la detención de buques y permiten a las personas ingresar a áreas marítimas en disputa, Pekín pretende hacer valer su control sobre aguas internacionales y desafiar las normas y reclamaciones globales. Para garantizar la paz mundial y la estabilidad económica, la ONU y la comunidad internacional no sólo deben reafirmar sus preocupaciones sobre la conducta coercitiva de Pekín, sino también trabajar conjuntamente para prevenir sus planes ilegales.

La historia ha demostrado que la determinación democrática debe manifestarse con antelación, antes de que sea tarde. Como principal foro mundial de cooperación in-

ternacional, la ONU está en la posición para abordar los desafíos de seguridad regional y apoyar la estabilidad económica mundial. La próxima 79ª Asamblea General de la ONU y su Cumbre del Futuro representan una oportunidad apropiada para abordar las principales preocupaciones de seguridad mientras avanzamos hacia objetivos más amplios del desarrollo sostenible mundial y construir una comunidad global más resiliente para las generaciones actuales y futuras.

Durante muchas décadas, Taiwán ha demostrado ser un socio responsable y confiable. Más recientemente, también hemos hecho contribuciones significativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Aceptar la participación significativa de Taiwán en el sistema de la ONU será sin duda la mejor opción para mitigar cualquier posible crisis regional, mantener la paz en el Estrecho de Taiwán y estimular la prosperidad mundial.

De cara al futuro, Taiwán seguirá trabajando con los países de ideas afines para mantener cadenas de suministro globales saludables y resilientes - en particular en la industria de semiconductores - Taiwán está decidido a ayudar a impulsar el mundo hacia adelante durante muchas décadas más.

Para un mundo más seguro y mejor, el sistema de la ONU necesita incluir a Taiwán.

Los promotores del terrorismo



GUSTAVO
ESPINOZA M.

En Estados Unidos hay quienes creen que ese país, es el dueño del mundo. Y lo peor es que quienes eso creen, son los que gobiernan, o tienen en sus manos los resortes del Poder. Eso explica lo dicho por la Generala del Pentágono, Laura Richardson, Jefa del Comando Sur de los Estados Unidos, que recientemente reiteró una declaración formulada hace algunos meses asegurando que las riquezas naturales de América “les pertenecen”. Y esa es la Política habitual del país del Norte, que se siente en el deber de decidir quién debe ser Presidente en los países que tienen subyugados, o busca someter.

Para aplicar las orientaciones de su política, la Casa Blanca se vale de diversos recursos. Uno, es el uso de la poderosa herramienta “disuasiva” de la que dispone; pero otros, son mecanismo de orden político mediante los cuales procura doblegar la resistencia que encuentre a sus dictados. De esa concepción proviene su conocida “lista” de Países Promotores del Terrorismo, que publica regularmente, y que hoy incluye a Cuba.

Cabe, en la circunstancia, formularse dos

preguntas: ¿Qué derecho tiene Estados Unidos para colocarse por encima de otras naciones y decidir cuáles son las que “promueven el terrorismo”? y ¿Cuáles son los criterios que usa Washington para adjudicar esa condición a determinados Estados Soberanos?

Las respuesta a la primera pregunta, es clara: ¡Ninguno!. Ningún Estado, por grande y poderoso que sea, está por encima de otro. ni puede colocarse en situación de Juez de nadie. La Democracia -bien sea Capitalista o Socialista- parte de un principio de igualdad que le es inherente: nadie es superior a nadie.

La segunda respuesta es más bien subjetiva. Como los administradores del Poder en Estados Unidos actúan en función del interés del Gran Capital, entonces “las razones” que usa para juzgar a otros, corresponden a los propósitos que él encarna. Por una y otra razón, entonces, Yanquilandia no tiene derecho alguno a actuar como lo hace, ni frente a Cuba, ni ante otros países. En el caso de Cuba, como se sabe, mantiene un cruel bloqueo que lleva más de 60 años; pero contra Venezuela esgrime hoy 920 sanciones y contra Rusia más de 16 mil. En todos los casos, la voluntad de imponerlas corresponde exclu-



sivamente a los intereses que representa el gobierno de los Estados Unidos.

Es claro que, para actuar de ese modo, la administración norteamericana usa un doble rasero. Ahora se inmiscuye en Venezuela, a raíz de los comicios presidenciales pasados. Y se da el lujo de dictar sanciones contra la prensa rusa -RT- a la que busca castigar por haber opinado acerca de las elecciones de noviembre en la tierra de Lincoln. Es claro que Estados Unidos no tolera que nadie se inmiscuya en sus propios “asuntos”, pese a las poderosas razones que fluyen de la realidad.

Recordemos que en el 2004, las elecciones presidenciales en USA tuvieron

resultados tan estrechos entre George Bush y Al Gore, que el candidato Demócrata no los reconoció por lo que pidió el recuento de votos en el Estado de La Florida, lo que no fue aceptado. El tema derivó a la Corte Suprema donde por 4 a 3, se convalidó una diferencia de 537 votos que “le dio la victoria” al Republicano quien fue proclamado por esa Corte.

Más recientemente, en el 2020 Donald Trump denunció “fraude” en los comicios en los que ganó Biden, y hasta intentó “tomarse” el Capitolio para imponer su voluntad. ¿Alguien dijo algo en esas circunstancias? ¿Se cuestionó esos procesos? ¿Se exigió “lectura de actas” o “nuevos comicios”, como

hoy se “demanda” en la Patria de Bolívar? ¿Alguien propuso, por ventura, reconocer al “candidato derrotado” como el “Presidente electo de los Estados Unidos”? ¿Dónde estuvieron Mávila Huerta o Fernando Carvalho, que no tocaron un pito en la contienda?

Nada de eso ocurrió. Y ese país siguió rigiendo los destinos de todos porque era “la primera potencia mundial”. Se dio el lujo, entonces de invadir Irak, Afganistán, Siria o Libia; y asesinar Mandatarios, como Saddam Hussein o Muamar Gadafi; o encarcelarlos como Slobodan Milosevic en Serbia, o Manuel Antonio Noriega, en Panamá.

Creo cárceles clandestinas,

centros de tortura y campos de concentración en Irak, Rumania, Polonia y otros países. Organizó vuelos secretos para trasladar “prisioneros” de un continente a otro y encerrarlos en la Base Naval de Guantánamo, en Cuba. Oficializó la tortura, y creó grupos terroristas en distintos países para consumir atentados, colocar bombas y hasta matar adversarios. ¿No fueron actos terroristas los asesinatos de Orlando Letellier, Juan José Torres, Carlos Pratt o el general Schneider?

¿Acaso no fueron actos terroristas los consumados por Posada Carriles, o el asesinato de Fe del Valle en el incendio de “El Encanto”, los 700 atentados contra Fidel, o la muerte del turista italiano Fabio Di Celmo en un hotel de La Habana? ¿No fue un acto terrorista el incendio de los cañaverales, las plagas sobre la agricultura o la voladura del vuelo de Cubana de Aviación en octubre del 76 en el cielo de Barbados? ¿No son terroristas los crímenes cotidianos en las escuelas de EE.UU. en los que mueren siempre niños indefensos?. Multitud de otros casos podríamos citar.

Si algo queda en claro es que quien promueve auspicia y alienta el terrorismo contra los pueblos, es Estados Unidos (fin)

El idealismo de la otredad y la antropología



OPINIÓN
JUAN ARCHI

En nuestro medio académico y político, así como ocurre en casi toda Hispanoamérica, hay una fuerte hegemonía ideológica que tácitamente ha recogido malabarismos semánticos para definir a la antropología como “el estudio del Otro”, y a la cultura, como un gran texto interpretativo. Tales enfoques son similares a los que se encuentra en la filosofía de Emmanuel Lévinas, el cual buscaba darle un nuevo sentido al sujeto, a la trascendencia (esa inclinación hacia la metafísica), lo infinito y a Dios (teísmo), hilvanados todos ellos por la noción fenomenológica de la alteridad, que tiende a reproducir curiosos juegos del lenguaje como “el otro” y “el nosotros”, la “mismidad” y demás filosofemas. Con tal orientación, la antropología de la otredad y, por extensión, aquella que anima la “diversidad cultural”, se ha distanciado de la ciencia moderna y de su sentido positivo. No solo porque no emplea un lenguaje descriptivo y diáfano para referir a los hechos sobre el mundo, sino por competir y hacer suyos diferentes filosofemas que emplea la filosofía idealista en boga.

Esta propensión por el idealismo de la otredad, ha hecho que la antropología de esta parte del mundo tienda a sobrevalorar la reflexión hermenéutica por encima del análisis descriptivo de los hechos. Incluso hace caso omiso de la neutralidad valorativa en aras de la pretendida igualdad

y la mentada diversidad cultural. Esta orientación ideológica sobre el Otro, se encuentra más cercana al activismo político, a la pretendida superioridad moral con el que frecuentemente se autopercebe el académico y a la sobrevaloración de la cultura por encima de la naturaleza o del mundo material. Por eso, no es casualidad que se asuma sin cuestionamiento alguno, como si fuera un axioma, “la construcción social de la realidad”, ese un viejo postulado de la sociología del conocimiento de los años 60 (Berger y Luckmann), que en el siglo XXI se ha convertido en la omnipresente vulgata idealista del subjetivismo.

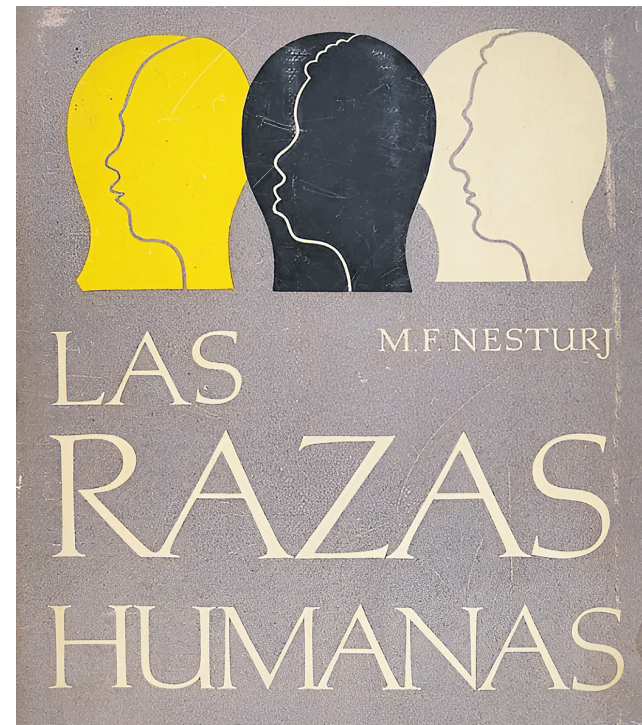
Este halo culturalista de la otredad, si bien tiene puntos en común con la antropología cultural, se diferencia de ella, no solo por las diferentes categorías que emplea, sino también por su pretensión interpelativa, especulativa y por su afirmación de tautologías. La antropología culturalista norteamericana concebía los fenómenos sociales como “fenómenos culturales” sobre el cual empleaba una serie de categorías como “rasgos culturales”, “complejo cultural”, “áreas culturales”, “endoculturación”, “transculturación” y demás; mientras que la otredad, recoge las reflexiones y filosofemas de la filosofía fenomenológica. Al respecto, Lévinas sostuvo que “el Otro está presente en un conjunto cultural y se ilumina por este conjunto, como un texto por su contexto (...). La comprensión del Otro es, así una

hermenéutica, una exégesis”. Entre las exégesis a las que ha llegado la otredad, y que ha tenido cierta resonancia, se encuentra “el encubrimiento del Otro”, durante el proceso de la conquista hispana sobre América y que en el fondo apunta a una evidente disputa política. Esta pintoresca interpretación idealista que anima una particular concepción sobre la historia, como si fuera una ideología redentora, moralista, mistificadora sobre el pasado, ha influido sobre el movimiento indígena y las políticas identitarias de la diversidad cultural a través de la antropología de la otredad. No obstante, la antropología no se reduce a la otredad, aún mantiene su sentido amplio, a saber, el estudio sobre el hombre.

En la desaparecida Unión Soviética, el desarrollo de la antropología se circunscribía a la Antropología Física, a saber, una ciencia que estudia los rasgos físicos del hombre y las razas humanas. La cual se sustentaba en la paleoantropología que venía recogiendo toda evidencia empírica (los fósiles) para reconstruir el origen y el proceso evolutivo de nuestra especie. Mientras que la etnología era la ciencia que estudiaba la cultura y la vida social del hombre, como grupos humanos. Cabe precisar, que la etnología desarrollada por los soviéticos comprendía una serie de subdisciplinas como la geografía étnica, la cartografía étnica, la demografía étnica y la sociología étnica. Esta última dedicada al estudio del folklore desde las fuentes etnográficas. To-

das ellas confluían para dar sustento a la etnología como, también, el estudio sobre el origen de los pueblos a partir del origen del hombre. Y así se vinculaba a la antropología (física). Tal distinción y clasificación era similar a como se institucionalizó en Francia. Esta última aún mantiene tal distinción y, de igual manera, la actual Federación Rusa continúa ejerciendo tal diferencia epistémica. Si seguimos a los rusos y franceses, nuestra antropología sería etnología. Y esta tiene su historia, vinculada a la historia de la ciencia.

La antropología o etnología surge, por un lado, como resultado de una serie de especializaciones en la investigación de la naturaleza y la sociedad y, por otro, debido a los procesos políticos de colonización del mundo por parte de algunos estados europeos. Durante el siglo XIX, el estudio de la naturaleza se orientó a búsqueda de evidencia empírica para dejar de lado las especulaciones fantásticas del creacionismo. La naciente geología se enfocó a estudiar la estructura morfológica de la tierra, para esto removió sus ignotas capas y clasificó la diversidad de sus rocas, que subyacían en su interior, y mostró una serie de osamentas de animales que no correspondían a los ya conocidos en la actualidad por los naturalistas. Ese fue el inicio del surgimiento de la paleontología. Pero, también se encontraron piezas óseas y vestigios vinculados a ellas de especies similares al hombre, y su reconstrucción y clasificación generó un nuevo estudio,



la paleoantropología. Así, en función de la evidencia empírica, el origen del hombre se encontraba en la naturaleza, y no, en la creación inmutable de tal o cual relato mitológico.

Con respecto a la colonización del mundo por Europa, durante el siglo XIX el desarrollo capitalista de las potencias europeas se sustentó en la apropiación de las riquezas naturales fuera de Europa. Esto comprendió la invasión y ocupación militar de extensos y diferentes territorios del África, Asia y Oceanía. El control de las poblaciones nativas exigió, además del uso disuasivo de las armas, la creación de una administración colonial para gestionar los conflictos entre el poder colonial y las poblaciones nativas. Para esto, los funcionarios se vieron obligados a conocer la realidad de sus nuevos dominios. Estos

se volvieron antropólogos o a la inversa. Así surgió la antropología o etnología como un estudio de las sociedades primitivas, nominado específicamente por los antropólogos ingleses, de aquel entonces, como “una sociología de las sociedades primitivas”. El estudio de las sociedades primitivas tuvo por finalidad, además de asegurar el dominio colonial, explicar el pasado de nuestra especie a través de las instituciones y formas de vida de la población nativa de las colonias. Tras el derrumbe del colonialismo en el mundo, la etnología se articuló a los procesos de cambio social asistido, es decir, su desarrollo e institucionalización en países como el nuestro tuvo por objetivos, entre otros, evitar las revoluciones sociales que agitaban el campo. Pero eso, ya es otra historia.

Mazzotti vive en una estrella



**EDUARDO
GONZALES VIAÑA**

En su obra "Sueños..." (1623) Francisco de Quevedo cuenta que baja al infierno y pregunta a Satanás si hay poetas en esas tierras calientes.

- Claro que sí -le responde Satanás, y le muestra una supuesta celda penitenciaria. Allí se encuentra un poeta instalado en una cómoda sala con biblioteca, música y otros encantos terrenales.

- ¿Y dónde está el castigo?

En la celda hay una ventanita donde el preso podrá escuchar por la eternidad los elogios que un diablo hace de otro poeta en la sala contigua.

Hice esta comparación hace algunos años cuando el peruano José Antonio Mazzotti había sido nombrado profesor de Harvard. Un grupo de "poetas" envidiosos utilizó las páginas del más importante periódico peruano para terruquearlo y exigir a la universidad que lo echara.

Pensaban que lo que se hace con frecuencia en el Perú, funcionaría más fácilmente en Estados Unidos. Se equivocaban.

Lo sabemos quienes trabajamos allí. Recordemos que las universidades de ese país dieron refugio y trabajo a un sabio llamado Albert Einstein a quien, como ahora, los brutos de entonces llamaban judío y comunista.

Por mi parte, no conocía personalmente a Mazzotti, pero me compré la pelea. Escribí algunos artículos y cartas y las envié a todas partes. Me juré que sería su abogado y después su amigo. Me equivocaba en algo. José Antonio no ha sido solamente mi amigo sino mi mejor amigo.

El terruqueo es una de las formas de represión más insensatas y bestiales que se usan en el Perú acabada la guerra interna hace más de treinta años.

Decenas de miles de personas que participaron en aquel conflicto interno del siglo pasado, han padecido décadas en prisión. A pesar de que en Derecho es inadmisibles castigar a quien ya ha sido castigado, los instrumentos legales aprobados por algunos congresos de dudosa escolaridad prohíben que, ya cumplida su condena, estas personas trabajen en diversas profesiones.

Peor todavía: por la más reciente ley univer-



sitaria, César Vallejo no podría dictar clases en ninguna casa de estudios por haber sido comunista y permanecido un tiempo en una cárcel.

El columnista Augusto Álvarez Rodrich dio cuenta de lo que podría llamarse "castigo después del castigo" en el Perú. Según informó, personas que padecieron décadas de prisión y alcanzaron la libertad están siendo llamadas otra vez por el juez. Todo esto es institucional y perverso.

Quienes han cumplido su condena deberían tener derecho pleno a la libertad y a su futuro. No importa si se apellidan

Montesinos, Morote, Polay o Huamán.

Peor aún, este gobierno llama terroristas a los familiares de las víctimas que recurrieron ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y extienden la persecución y el terruqueo contra todo aquel que se oponga a su régimen autoritario.

Eso es lo que pretendían con Mazzotti por haber dirigido el suplemento literario de El Diario en las postrimerías del siglo XX. El terruqueo, ligado con la envidia, intentaba que perdiera su trabajo y no le quedara sino volver a Lima a manejar algún taxi pirata.

Erraron los poetas envidiosos. En vez de echarlo, Harvard lo promovió a un nivel superior y, poco después, otra importante casa de estudios disputó los servicios de nuestro compatriota y se lo llevó triplicándole el sueldo.

Mazzotti, fallecido ayer, ha sido una de las voces poéticas más descollantes de la generación peruana del 80 y sin duda de las últimas décadas en la poesía latinoamericana, como lo reconoce el destacado crítico Ricardo González Vigil. Ha sido, además, el catedrático peruano más conocido en los Estados Unidos y el resto del mundo.

Le debo muchísimos favores. Entre otros, hace tres años, cuando yo estaba ejerciendo la tarea diplomática en España, me ayudó a organizar tres congresos académicos de nivel mundial y otras importantes actividades.

Mucha gente se pregunta ahora dónde nació la carrera literaria de este gran poeta. Yo sí lo sé. Su padre era un astrónomo militar y, con él, recorrió tierras y cielos buscando estrellas. Escribir poesía ha sido su manera de continuar esa tarea. Ahora, sencillamente, se ha ido a vivir en una estrella roja.

Nos vemos, hermano.

Folklore o cultura. Un deslize necesario



**JOSÉ LUIS
AYALA**

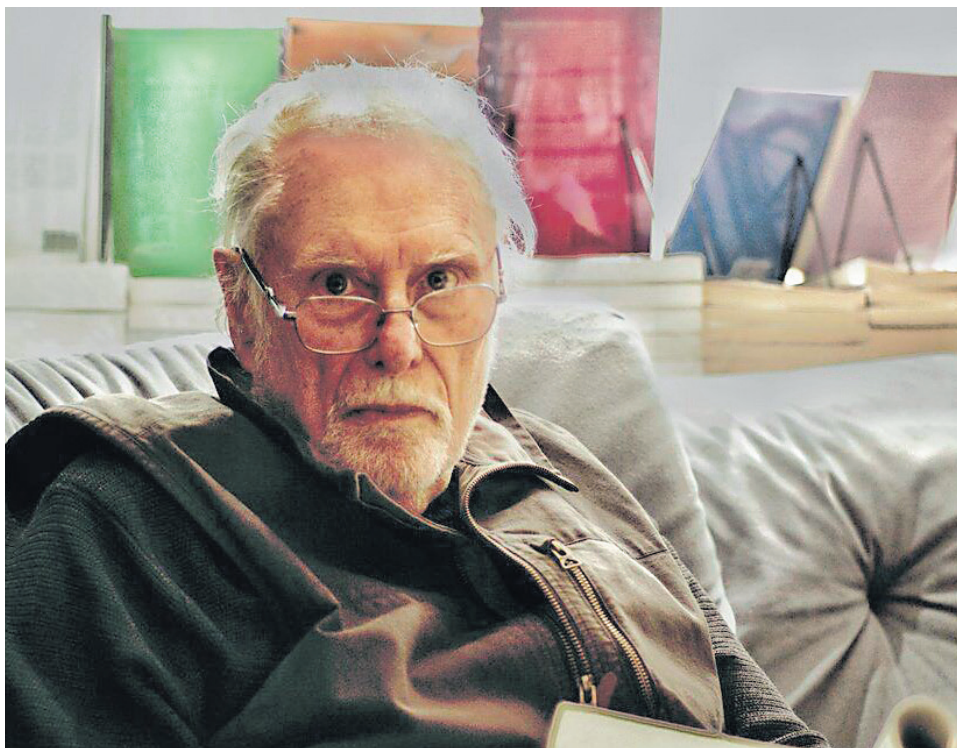
La cultura dominante impone en primer término el idioma oficial a los pueblos colonizados. A través de la lengua impuesta, la cultura llamada del poder o también denominada occidental, es superior y determina cómo se debe pensar, hablar y comportar. La cultura colonizante decide reconocer o no las conductas culturales de los pueblos en cautiverio. Así, la cultura impuesta a la mala es eterna y ninguna acción de las sociedades y países colonizados, podrá cambiar nunca nada de nada. Entonces, la cultura dominante es eterna y jamás ningún movimiento podrá cambiar su dominio ni poder.

Los pueblos invadidos, colonizados y dominados tienen que acostumbrarse a vivir tal como están. No tienen por qué discutir ni tener derechos a tener una vida cultural digna. Menos querer asumir o pretender tener un ejercicio político para solucionar sus graves problemas social, políticos y económicos. Los pueblos culturalmente vasallos, deben permanecer tal como están, para que no se altere el nuevo orden mundial y menos el curso de la historia.

Luego viene el sistema educativo colonizante, la educación oficial impone una mentalidad derrotista a cargo del Estado mafioso y corrupto. El poder mediático a través de los medios de comunicación, tienen la tarea de estupidizar a las grandes mayorías que creen en lo que dicen. No se puede dejar de mencionar a los programas de internet, que emiten programas alienantes, antivalores para alienar a personas de toda edad.

Se llama folklore en el lenguaje de la cultura dominante al “conjunto de costumbres, creencias, artesanías, canciones y otras manifestaciones semejantes de carácter tradicional y popular. El desafortunado concepto de la palabra “folklor”, fue creada por el arqueólogo inglés William John Thoms el 22 de agosto de 1846. Etimológicamente deriva de “folk” (pueblo, gente, raza) y de “lore” (saber, ciencia) y así designa al “saber popular”.

La literatura oral, la poesía, la música, bailes, festividades, mitos, creencias y leyendas, artesanías, narrativa en diversos idiomas, así como costumbres, no son expresiones folklóricas, sino culturales. Es preciso tener en cuenta que la cultura de un pueblo no es “pura”, cambia y se renueva constante-



Walter Mignolo, ideólogo de la descolonización y defensor de la cultura.

mente. Vivimos tiempos de insurrección cultural que traerá pronto consecuencias políticas y económicas, para cambiar muchos conceptos del sistema. Es una corriente irreversible que nada podrá detener. Ahora hay lingüistas, ensayistas y filósofos de la llamada con propiedad cambio revolucionario de la cultura. Todo empezó con Frantz Fanon (1925-1961), un pensador iluminado que apoyó las luchas de descolonización que ocurrieron luego de la Segunda Guerra Mundial. Su voz se sigue escuchando cada vez que un pueblo decide ser libre a través de la descolonización. Pero

¿qué significa este término francamente subversivo? Se refiere a una permanente acción política y cultural por medio de la cual los territorios sometidos a los poderes coloniales, logran poner fin a su estatus de colonia.

Según Dussel: “El proceso de descolonización se debe iniciar desde la ética” y “no puede ser bueno un acto que no afirme la vida, lo que pone en riesgo la vida es lo que se llama mal”. Dice Mignolo: “La descolonización busca crear un mundo donde la donación generosa y la receptividad entre sujetos múltiples y diferentes pueda llevarse a cabo,

lo que conlleva tanto el reconocimiento de la dignidad de cada una y uno, y la redistribución de los bienes concentrados en las manos de pocos”. La teoría decolonial discute esencialmente el eurocentismo, la cultura oficial, el sistema educativo y obediencia a la domesticada cultura oficial de un Estado fallido y nación carente de conciencia crítica. Descolonizar, según el Diccionario de la lengua española. Es poner fin a una situación colonial.

La descolonización, en sentido político, se produce cuando una nación, un pueblo lucha por su condición colonial mediante la indepen-

dencia plena. Viene a ser la integración dentro de una nación soberana o la decisión de establecerse como un Estado libre, a veces asociado a otro Estado soberano.

¿Tiene el folklore filosofía? No. Carece de reflexión ontológica debido a que sus limitaciones y pobreza intelectual, son esencialmente domésticos y regionales. La cultura sí tiene filosofía. Es un conocimiento de la disciplina filosófica que se ocupa y tiene la responsabilidad de comprender y explicar, el concepto de cultura y su determinación en las diferentes épocas de su historia. Es importante conocer el libro “Idea e historia de la filosofía de la cultura” de David Sobrevilla que define la filosofía de la cultura como: “La reflexión filosófica sobre los elementos y dinámica de los fenómenos culturales, la fundamentación de los conceptos extraídos de los mismos y la evaluación y crítica de dichos fenómenos desde una perspectiva filosófica”.

Entonces, es mejor hablar de cultura que viene a ser el conjunto de conocimientos que permite a una persona y la sociedad en que vive desarrollar su juicio crítico para renovarse constantemente.

Ujchaki



Foto y texto: Kevin Eneque

Adriana Esther Dávila Cossío es su nombre de cuna. Cuando de adolescente empezó a cantar, la llamaron "La Estrellita del Sur", tiempo después el mismo Augusto Polo Campos al ver su gran registro de voz y entonación, la bautizó como Bartola en honor a la interprete Bartola Sancho Dávila. Un apelativo que quedó para toda la vida.

Bartola, vuelves a un escenario, pero... ¿sin guitarra ni cajón?

Todos saben que desde lo más profundo de mi corazón amó nuestra música peruana, pero ahora quiero darme el gusto de cantar y ofrecer al público otros hermosos géneros. Canciones que de muy pequeña aprendí a escuchar en la voz de mi madre. Se trata de boleros, tangos y música cubana. Algunos no saben que, en todas mis actuaciones, de todas maneras, interpreto un par de tangos, como por ejemplo los clásicos: Caminito y Malena.

Entonces, ¿ahora eres una can-

Cantante criolla anuncia para este sábado 14 un único show con tangos, boleros y música cubana. En entrevista para el Diario UNO y La Última digital, repasa pasajes importantes de su intachable trayectoria.

Bartola vuelve a los escenarios y esta vez, sin guitarra ni cajón



tante latinoamericana?

(Risas). Mi motivo principal siempre será lo nuestro. La música extranjera es un espectáculo. Por ejemplo, los boleros es un género que me apasiona. Te cuento que hace 15 años gané un concurso internacional de boleros en Cuba. Fue una experiencia maravillosa, participaron cantantes de varios países y yo tuve la dicha de salir ganadora.

¿Y cantas los boleros como Celia Cruz?

No tanto así, tengo mis

referentes, entre ellas: Olga Guillot, Carmen Delia Dipiní, Elena Burke, Lucecita Benítez y María Victoria, entre otras grandes intérpretes que dejaron huella en el bolero.

¿Recuerdas el momento en que incluyes a los boleros en tus shows?

Fue hace unos 35 años. Sucedió en el Fina Estampa de Don Carlos Postigo Miranda. Él encendió en mí esa vena internacional. Yo llegaba a este local luego de cantar en otros locales. Un día Don Carlos me pidió cantar un bolero. Eran

como las tres de la mañana, para entonces, ya había cantado mis valsos. Y bueno accedí a cantar un bolero, luego vino otro y otro. La gente muy entusiasmada no se movía del local, nos quedamos hasta las cinco de la mañana.

NUESTRA MÚSICA CRIOLLA

Bartola tiene 69 años y de ellos, más de cincuenta y tres dedicados a nuestra música. El año pasado, en el marco de las celebraciones por el Día de la Canción Criolla, el Ministerio de Cultura le otorgó la distinción de Personalidad Meritoria de la Cultura en reconocimiento a su trayectoria como de las más destacadas intérpretes de música criolla nosotras. Es voz autorizada para hablar de la actualidad de nuestro criollismo.

Bartola, desde tu tribuna, ¿sientes que nuestro criollismo ha crecido o va perdiendo terreno?

Nuestra música criolla sigue en crecimiento. Te cuento que cuando empecé, hace 54 años, me dijeron que escoja otro género porque lo nuestro ya estaba muriendo, iba en bajada, ¡Y mira! Gracias a Dios y al apoyo del público me hice profesional y vivo de la música. Recuerdo mi primer pago, fueron 150 soles. Así empecé, hay que seguir adelante. Veo a muchos músicos con gran talento que están forjando su propio camino.

DATO

Sábado 14 de septiembre / 9:00 p.m.

Bartola ofrecerá el show: ¡El que sabe, sabe!

Lugar: Centro de Convenciones Surco.

Reservas: 9240 28 372.

¿Qué intérpretes ves con gran proyección?

Nosotros tuvimos por cerca de 14 años el programa de televisión Una y Mil voces. Desde allí vimos desfilar a chicos y grandes que iban cuajando su carrera, entre ellos: Pamela Abanto, Aldair Sánchez, Katherine Cuadros, Aneth Saavedra, María del Carmen Padilla, Mayra Guzmán. Grandes intérpretes con talento unidos para mantener nuestra música criolla adelante.

Si hay talento, ¿Qué falta entonces?

Falta difusión. Es necesario un programa de música criolla en el canal de todos los peruanos (Tv Perú). Hace más de un año que no tenemos un programa, tal y como corresponde.

DATO

Bartola junto con Marco Romero están en Radio Nacional

De lunes a viernes

Horario: de 11 a.m. a 1 p.m.



Inglaterra venció a Irlanda 2-0 en debut de Liga de Naciones

CON GOLES de Rice y Grealish quiénes en el pasado vistieron la camiseta de su rival de ayer en Dublín, en el inicio del Grupo 2.

Inglaterra venció por 2-0 a Irlanda, en un encuentro jugado ayer sábado en Dublín por la Liga de Naciones de la UEFA, que atraía especialmente las miradas por ser el estreno del seleccionador interino de la "Rubia Albión", Lee Carsley. El hombre, nacido hace 50 años en Birmingham, se nacionalizó irlandés y representó a Irlanda como futbolista, porque su abuela era de Dunmanway.

Con esa misión, los ingleses empezaron bien en la primera jornada gracias a los tantos de Declan Rice (a los 11') y Jack



Grealish (a los 26'), dos jugadores que en el pasado vistieron los colores del

equipo irlandés, cuando tenían edad de juveniles. De hecho, fueron blanco

de protestas de parte de los aficionados irlandeses durante el encuentro del sábado de la Liga de Naciones. Carteles, cánticos, de todo.

A lo largo de todo el partido, los ingleses fueron superiores que su rival, justificando plenamente la victoria, y se perfila a ganar su grupo, que también lo comparten Grecia y Finlandia que jugaron entre sí, con el triunfo de los primeros 3-0.

Otros resultados: Liga "B": Georgia 4 República Checa 1; Ucrania 1 Albania 2.

LIGA DE NACIONES: A SU VEZ PAÍSES BAJOS VENCIO A BOSNIA 5-2

Alemania fue una máquina y goleó a Hungría 5-0

Un debut auspicioso tuvieron las Selecciones de Alemania y los Países Bajos, al ganar como comodidad a Hungría y Bosnia-Herzegovina por 5-0 y 5-2 respectivamente, en el marco de la Serie "A" de la Liga de Naciones de Europa, respectivamente. Jugando en casa, tanto "germanos" como "tulipanes" mostraron neta superioridad sobre sus rivales.

En la ciudad de Dusseldorf, Alemania dispuso de una Hungría que solo al comienzo ofreció cierta resistencia. Los goles del ganador los anotaron Fullktug (27'), Musiala (58'), Wirtz (66'), Pavlovic (77') y Havertz (81').

Mientras que en el Philips Sta-



dion de Eindhoven, los Países Bajos arrolló a Bosnia-Herzegovina por 5-2, tras un primer tiempo que terminó 2-1 en favor de los locales. Marcaron por el elenco dirigido por Ronald Koeman, Zirkzee a los 13', Reinjers a los 45', Gakpo a los 56', Weghoek a los 88' y Simons a los 92'. Descontaron para la visita, Dimirovic a los 27' y Dzeko a los 77'.

VISITA A LA COMPLICADA SUIZA EN GINEBRA

España busca su primer triunfo en Liga de Naciones

Por la segunda fecha de la Serie "A" de la Liga de Naciones, hoy la Selección de España visitará a su similar de Suiza en Ginebra por el Grupo 4, en busca de su primera victoria, tras igualar en la inaugural 0-0 con Serbia. El partido se jugará en el Stade de Geneve, desde la 1:45 p.m. (hora peruana).

Suiza también está urgido de lograr los tres puntos, tras perder en su visita a Dinamarca en Copenhague 2-0. De ahí a que el partido se presenta muy parejo y promete ser jugado abiertamente



con potenciales ofensivos. En otros partidos de esta Serie "A", y por la misma laven que están "ibéricos" y "helvéticos", se medirán Dinamarca ante Serbia (11:00 a.m.). Mientras que el Grupo 1, lo harán Portugal ante Escocia en Lisboa, y Croacia ante Polonia en Osijek desde las 1:45 p.m.

AVISO DE TRANSFORMACION
YOLI TECH E.I.R.L., DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE PONE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE, POR ACTA DE DECISION DEL TITULAR DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2024, EL TITULAR GERENTE DE YOLI TECH E.I.R.L., DECIDIO TRANSFORMAR LA EMPRESA EN UNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, QUESE DENOMINARA: YOLI TECH S.A.C. LIMA, 28 DE AGOSTO DEL 2024.
OSCAR ALBERTO RAMIREZ GARCIA TITULAR GERENTE

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don ERICK JEAMPIER PEREZ MARCELO, DNI N° 74034386, Soltero, natural de Lambayeque, de nacionalidad Peruana, PNP, domiciliado en Calle Vesta 361 - Rimac, y Doña KELLY JACKELINE ZENA CHAVEZ, DNI N° 75699093, Soltera, natural de Lambayeque, de nacionalidad Peruana, Administradora, domiciliada en Calle Vesta 361 - Rimac, - FECHA: 17/09/2024, HORA: HRS. 11:00 AM, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
RÍMAC, 06 DE SETIEMBRE DE 2024.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
De conformidad con el artículo 412° de la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades, se comunica que en Junta Universal de Accionistas celebrada el 03 de septiembre de 2024, se acordó por unanimidad la disolución y posterior liquidación de la empresa CONSTRUCTORA HELOSVI S.A.C. con RUC N° 20555636327, designándose como liquidador al señor Oscar Federico Guillermo Vasquez Miyan, identificado con D.N.I. N° 09155479.
Lima, 03 de septiembre de 2024.
Oscar Federico Guillermo Vasquez Miyan
Liquidador

Cooperativa de Ahorro y Crédito "29 de Agosto" de la PNP Ltda.
Av. Paraguay N° 461 Lima 1, Tel: 433-2965
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS CONVOCATORIA
El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "29 de Agosto" de la PNP Ltda., en cumplimiento de los artículos 32°, 34° y 35° del Estatuto, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS, que se realizará con la Agenda y en la fecha que se indica a continuación:
FECHA : Jueves, 19 de setiembre del 2024.
HORA : Primera Convocatoria 19:00 horas.
Segunda Convocatoria 19:30 horas.
LUGAR : Plataforma Virtual Zoom
<https://zoom.us/j/6274795636?pwd=T1dBQaPh5ubKqK7GdGtqt5MQXx8Ytp.1&omn=96291953338>
ID de reunión: 627 479 5636
AGENDA
✓ Informe de las investigaciones realizadas, relacionadas a infracciones estatutarias y legales, realizadas por Directivos suspendidos como medida cautelar e imposición de sanción que compete a la Asamblea General de Delegados.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 36° del Estatuto, la Asamblea General quedará legalmente constituida si a la hora indicada en la convocatoria están presentes la mitad más uno de los delegados hábiles.
Lima, 07 de setiembre del 2024
HECTOR ALONSO FERNANDEZ OSORIO PRESIDENTE/ CONSEJO DE ADMINISTRACION DNI. N° 09254511
WILLY MOISES PEREZ HEREDIA SECRETARIO/ CONSEJO DE ADMINISTRACION DNI. N° 43434500

Diario
UNO PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO ARCHIVO Y ATENCION AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don MANUEL ALEJANDRO CHÁVEZ MELÉNDEZ, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE, nacionalidad PERUANO, Ocupación ADMINISTRADOR; domicilio en JR. GENERAL VIDAL 270 DPTO. 102 - BREÑA y doña DIANE BENAZIR CANTURIN SCHAEFER, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de CALLAO - CALLAO, nacionalidad PERUANA, Ocupación PROFESORA; domicilio en CALLE 3 URB. SANTA CRUZ MZ. B LT. 05 - CALLAO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciado dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.
BREÑA, 03 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
ABOG. MARTHA SUSANA GARCIA AREVALO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ATENCION AL CIUDADANO (E)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don: ORTEGA POMAR, LUIS ALBERTO, Natural de: JESUS MARIA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 44 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio JR. HUASCAR NRO. 1360 INT. 407 BLOCK B Distrito: JESUS MARIA; y doña: SALDAÑA ARIARMA, BETSY MAGALY, Natural de: INDIANA - MAYNAS - LORETO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 46 años, Estado Civil: DIVORCIADA, Profesión u Ocupación: SECRETARIA, Domicilio: JR. HUASCAR NRO. 1360 INT. 407 BLOCK B Distrito: JESUS MARIA, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
Jesús María, 06 DE SETIEMBRE DEL 2024
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

TRANSFORMACION DE ASOCIACION A S.A.
DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 333 Y 337 DE LA L.G.S. SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DEL 20 DE MAYO 2022, SE ACORDO LA TRANSFORMACION DE LA ASOCIACION DE SUB OFICIALES EN RETIRO DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DEL PERU-ASORPIP, EN UNA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA EMPRESA DE SUB OFICIALES EN RETIRO DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA- ESORPIP S.A
LIMA, 27 DE AGOSTO DEL 2024.
HUMBERTO PERALTA LOPEZ
PRESIDENTE

RENATO TAPIA VOLANTE DE LA SELECCIÓN ADMITIÓ QUE QUEDARON CON UN SABOR AMARGO POR EL EMPATE ANTE COLOMBIA.



“MERECEMOS MUCHO MÁS”

Sin maquillar nada. Renato Tapia, volante de la Selección Peruana, consideró que, si bien jugaron un buen partido ante Colombia el viernes último por la séptima fecha de las Clasificadorias al Mundial 2026, se quedó con ese sabor amargo por el empate, no pudiendo mantener el gol de ventaja que tuvieron.

“Creo que hace muchísimo tiempo que no nos íbamos con esta sensación

de haber podido sumar un mejor resultado, porque quisimos e hicimos para tener más”, dijo Tapia en declaraciones a la prensa.

Luego, el jugador del Leganés de España, agregó: “Ellos hicieron ingresar a jugadores que están en un buen momento (James y Durán) y que tienen un gran talento y al final las cosas se dieron así. Sin duda nos quedamos con esa sensación que merecimos más”.

Tapia también se dio tiempo para resumir su actuación ante Colombia. “Me voy tranquilo porque no jugaba 90 minutos después de muchos meses, y con el tema físico igual, incluso pienso que puedo dar un poco más. Lo cierto es que me voy con muchas ganas de jugar de una vez el próximo partido en Quito, frente a Ecuador”.

Cuando le consultaron por el resbalón que tuvo al momento de cobrar el tiro

libre, Tapia precisó que “lo practiqué en la semana, pero el campo me jugó una mala pasada, ni modo, es parte del fútbol”.

La Selección continuará hoy sus trabajos en la Videna, de cara al viaje con destino a Quito que será el lunes, e ir por los tres puntos ante Ecuador, para meterse en el grupo de Chile, Bolivia y Paraguay, si aún queremos aspirar a pelear un boleto a la justa mundialista.

CLAUSURA: ROJINEGROS SE COLOCAN EN TERCER LUGAR

Melgar goleó a Comerciantes Unidos 3-0 en partido pendiente



Se puso al día. El partido pendiente de la sexta fecha del Torneo Clausura, FBC Melgar de Arequipa goleó en casa al Comerciantes Unidos de Cutervo 3-0, con lo cual avanzó al tercer lugar de la tabla de posiciones con 16 puntos, y en el Acumulado también. Se jugó en el Estadio Monumental de la UNSA y con el arbitraje de Joel Espinoza.

Los rojinegros ya estaban en ventaja de 2-0 en la primera etapa de juego, gracias a los tantos convertido por su goleador Bernardo Cuesta a los

31', y Christian Bordacahar a los 40', demostrando superioridad colectiva e individual sobre su antagonista de turno, que poco pudo hacer por intentar pelear el compromiso.

Ya en el etapa complementaria, apareció el volante argentino Matías Noble a los 80', para sellar la goleada, anotando el tercer gol, al recibir un buen servicio de sus compañero Jefferson Cáceres. Con esta derrota, las “Águilas Cutervinas” se quedaron en el décimo sexto puesto con solo 8 unidades.

TENIS: PERDIÓ CON ITALIANO PASSARO POR 2 SETS A 1

Ignacio Buse cayó en semifinales del Challenger 125 de Génova

No pudo ser. El tenista Peruano Ignacio Buse, cayó en las semifinales del torneo Challenger 125 de Génova-Italia, ante el local Francesco Passaro (145 ATP) por la cuenta de 2 sets a 1, parciales de 2-6, 6-3 y 6-4.

Vale mencionar que el partido se paralizó en el inicio del segundo set, por una persistente lluvia que cayó en Génova, pero luego de una hora se reanudó, cuando Buse había ganado el primer set por 6-2, para luego ceder ante el mejor servicio del italiano Passaro.



Ha sido otra gran semana para “Nacho” Buse, quien se acerca al top 200 del ranking ATP. Ahora sí, el equipo peruano de Copa Davis Team ENGIE viajará a Suiza para la serie del próximo fin de semana.